

UN CONSEJO PROFESIONAL AL SERVICIO DE LA INGENIERÍA Y DE LOS INGENIEROS



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica y
Profesiones Afines**



El 10 de Octubre del presente año, se cumplirán 40 años de la expedición de la Ley 51 de 1986, la cual creó el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines (CPN), con el objetivo de proteger uno de los activos más importantes de la sociedad: la confianza en quienes diseñan, construyen, certifican y lideran las obras y proyectos que transforman la vida de millones de colombianos. Desde entonces, el Consejo Profesional de Ingenierías ha sido un actor fundamental en la consolidación de una Ingeniería ética, competente y comprometida con la sociedad.

Durante estas cuatro décadas, el CPN ha acompañado la evolución de la Ingeniería colombiana, desde las grandes obras de infraestructura del siglo XX hasta los desafíos contemporáneos asociados con la transformación digital, sostenibilidad, inteligencia artificial, transición energética, industria aeroespacial y la energía nuclear, entre otros.

Además de expedir los registros profesionales como mecanismo de confianza social y autorización legal al Ingeniero para asumir responsabilidades que, en muchos casos, involucran la seguridad, la vida y el patrimonio de las personas, el CPN ha sido un custodio permanente de los principios de veracidad, integridad, precisión y responsabilidad, labor que ha contado con el concurso institucional de la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM), que desde 1996 administra con responsabilidad los recursos de la entidad.

Su facultad como tribunal disciplinario constituye un instrumento esencial para preservar la integridad y la credibilidad de la Ingeniería colombiana, por ello más de 186 mil Ingenieros han encontrado en la institución un aliado para su desarrollo profesional y un referente de legitimidad ante el Estado y la sociedad.

Con los avances tecnológicos, la innovación y la complejidad de los proyectos de ingeniería, el país requiere una institución sólida, moderna y cercana a la ciudadanía, capaz de responder a los desafíos de una profesión en permanente transformación, razón por la cual, el aniversario número cuarenta invita a divisar el pasado con orgullo y a proyectar el futuro con valor.

Acuerdo de movilidad profesional

Hoy la misión del CPN ha trascendido el trámite registral y ha forjado su labor en lograr el reconocimiento de la matrícula profesional de los Ingenieros colombianos a nivel internacional, en pro de una verdadera movilidad global.

Como resultado de ello, en el año 2023 se materializó un Acuerdo de Movilidad Profesional de Ingenieros, con la Orden de Ingenieros de Portugal (OEP); en 2025 se sellaron alianzas iniciales con los Colegios de Ingeniería de España y antes de finalizar el presente año, se espera suscribir un Acuerdo de Movilidad Profesional con la Confederación de Ingeniería y Agronomía de Brasil (CONFEA).

Alianzas estratégicas

Como parte de su evolución, el CPN en alianza con el ICFES, adelantó un estudio de caracterización de los egresados de Ingeniería que, con información consolidada de establecimientos educativos y resultados de las pruebas Saber 11, se conocerá en mayor detalle la distribución geográfica, las características socioeconómicas de los egresados, el acceso a la tecnología, la composición por género, el origen de la institución educativa en los niveles de primaria, secundaria y universitaria.

Lo anterior permitirá presentar al Gobierno Nacional, recomendaciones para la generación de políticas públicas que promuevan la vocación de la Ingeniería en los niños y jóvenes.

Así mismo, como parte del relacionamiento estratégico del CPN en los últimos 10 años, vale la pena destacar la integración de la Mesa de Consejos Profesionales de Ingeniería, Geología y Topografía (MICPI), agrupación que busca una representación ante los escenarios internacionales, el fortalecimiento de la regulación profesional, la ética y la promoción de la Ingeniería en el país.

De la MICPI han surgido importantes reflexiones sobre el futuro de la profesión, entre las que se destacan: necesidad de actualizar la reglamentación del ejercicio profesional; fortalecimiento de la formación ética de los Ingenieros: importancia de la recertificación y la movilidad profesional; articulación entre academia, Estado, gremios y consejos profesionales, así como el reconocimiento del papel de los mismos en calidad de promotores y orientadores del ejercicio profesional, más allá de la expedición de matrículas y sanciones.

Otro de los importantes resultados de la MICPI, ha sido la materialización e institucionalización del Congreso Internacional de Ética, evento organizado en común y que ya cuenta con cinco ediciones realizadas entre 2017 y 2025, con gran participación de la academia, el estado y el sector productivo.



Proyectos CPN en camino

En el presente año el CPN aprobó, en ejercicio de sus funciones legales, dos grandes proyectos, el primero denominado Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Ingeniería Colombiana 2026-2028, que comprende: fomento a las Vocaciones STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) e Ingenierías en la educación media; red nacional para la permanencia y el desarrollo estudiantil en Ingeniería, creación del Consejo Consultivo Nacional de nuevos profesionales de la Ingeniería; consolidación de un Observatorio Nacional de Ingeniería y la ejecución de estudios sobre IA e Ingeniería.

El segundo proyecto es el fortalecimiento institucional, que integra la consolidación jurídica del procedimiento disciplinario, la construcción de la política de daños antijurídicos de la entidad y el apoyo legal en los proyectos de ley necesarios para actualizar el marco normativo del ejercicio profesional de la Ingeniería y definir la competencia de los Consejos Profesionales de Ingeniería con base en el Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) de cada programa académico reconocido en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y armonizar de esta manera la normativa vigente con la evolución y diversificación de la oferta académica existente en Colombia.

40 años después, la misión del CPN permanece intacta y evoluciona para seguir en la función de proteger a la sociedad y dignificar el ejercicio de la Ingeniería en Colombia. ▲▲